



A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cárceles de la provincia de Castellón albergaban en 2012 a 2.239 presos. Así lo evidenció un estudio del sindicato de prisiones Acaip, que desveló la saturación de la prisión de Castellón, concebida inicialmente para albergar a 470 presos, pero que en 2012 contaba con 680. En el caso de la de Albocàsser se diseñó para albergar a 1.008 presos, pero en el mismo año ya eran 1.559.

Según la página web de Acaip (<https://www.acaip.es/es/centros-penitenciarios/>) el Centro Penitenciario de Castellón tiene 446 celdas y el Centro Penitenciario Castellón II tiene una capacidad para albergar 1008 personas reclusas.

Ante esta situación PREGUNTO:

- ¿Cuál es el número real de personas reclusas en todas las prisiones de la provincia de Castellón?
- ¿Cuál es la capacidad real para la que fue diseñado el Centro Penitenciario de Castellón?
- ¿Qué ratio, respecto a la ocupación para la que están diseñadas, de personal médico, jurídico y psicológico deberían tener cada una de estas prisiones?
- ¿Qué ratio, respecto a la ocupación real, de personal médico, jurídico y psicológico deberían tener cada una de estas prisiones?
- ¿Cuánto personal en activo de cada ámbito hay en cada una de estas prisiones?

Congreso, 29 de enero de 2019

Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís